SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA 003 DE SUPERVISIÓN Y PAGO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. CPSAG-134 de 2026

SUPERVISOR: WILLIAM DAVID RAMIREZ GIRALDO
Auxiliar administrativo código 407 – grado 3

CONTRATISTA: LEANDRO CLAVIJO PARRA
C.C. 10.185.692 expedida en La Dorada

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 20260110 del 13 de enero del 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 20260177 del 17 de enero del 2026

ORIGEN DEL RECURSO: 107.2.3.2.02.02.008.4599011.2024689I01 – Ingresos corrientes de Libre Destinación

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($9.200.000).

VALOR PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.300.000).

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS, DE USO PÚBLICO Y FISCALES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) meses contados desde la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

FORMA DE PAGO: El Municipio de La Tebaida cancelará al contratista cuatro (4) pagos por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.300.000) cada uno, pagaderos mes vencido .Todos los pagos se efectuarán previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión, ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Salud	Pensión	ARL
9502493185	marzo de 2026	$218.900	$280.200	$18.300

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL DIECISIETE (17) DE MARZO AL DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2026

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO CONTRATO
001	$9.200.000	$2.300.000	$6.900.000
002		$2.300.000	$4.600.000
003		$2.300.000	$2.300.000

CDP	RP	Rubro	Valor RP	Acta 001	Acta 002	Acta 003	Saldo contrato
20260110	20260177	107.2.3.2.02.02.008.4599011.2024689101	$ 9.200.000	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 2.300.000
			$ 9.200.000	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 2.300.000

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIÓN
1	Apoyar con la realización de actividades básicas relacionadas con el acondicionamiento de los bienes inmuebles o equipamientos del municipio, acordados con el supervisor; incluye salones, áreas comunes, cocinas, bodegas, baños y demás espacios con los que cuente el bien inmueble o equipamiento, con el fin de que éste permanezca en óptimas condiciones.	La contratista apoyó en las actividades básicas relacionadas con el acondicionamiento de los bienes inmuebles o equipamientos del municipio, incluyendo salones, áreas comunes, cocinas, bodegas, baños y demás espacios con los que cuente las instalaciones de: SOTANO CAM, CASA DE LA CULTURA.	Las evidencias reposan en el CD anexo a la presente acta	
2	Apoyar las actividades relacionadas con el acondicionamiento y conservación de las zonas verdes y/o jardines de los bienes inmuebles o equipamientos responsabilidad del	El contratista apoyó en las actividades relacionadas con el acondicionamiento y conservación de las zonas verdes y/o jardines de los	Las evidencias reposan en el CD anexo	

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIÓN
	Municipio e indicados por el supervisor; velando por el cuidado de los elementos y/o mobiliario de las instalaciones	bienes inmuebles o equipamientos responsabilidad del Municipio en las instalaciones de: SOTANO CAM, CASA DE LA CULTURA.	a la presente acta	
3	Concertar con la supervisión un cronograma de ejecución del contrato, en el que se incluyan los lugares y equipamientos.	El contratista acordó con el supervisor la realización del cronograma de actividades para ejecutar en las instalaciones de: SOTANO CAM, CASA DE LA CULTURA.	Las evidencias reposan en el CD anexo a la presente acta	
4	Brindar acompañamiento a la secretaria de infraestructura en la revisión y actividades de conservación para el buen funcionamiento de las redes de energía, acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, presentando el informe correspondiente.	El contratista apoyó a la secretaria de Infraestructura en las actividades de revisión y conservación de las redes de energía, acueducto y alcantarillado en las instalaciones de: SOTANO CAM, CASA DE LA CULTURA.	Las evidencias reposan en el CD anexo a la presente acta	
OBLIGACIONES GENERALES				
1	Obrar con lealtad, principios, diligencia y buena fe en la ejecución del contrato	Cumplió con lo estipulado en el contrato, acatando lo dispuesto en el.		
2	Asumir por cuenta y riesgo, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el artículo primero del Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen o reglamenten la materia	Hizo entrega de la planilla de la seguridad social.	Las evidencias reposan en el CD anexo a la presente acta	
3	Velar por la custodia, conservación y buen uso de los documentos, información y elementos a su cargo, así como entregar a finalizar el contrato, al supervisor, los	Dio cumplimento a lo estipulado para el buen uso de documentos y elementos que le fueron asignados		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIÓN
	elementos y bienes que le sean asignados			
4	Entregar informe de actividades desarrolladas para realizar el trámite de pago en la tesorería Municipal en coordinación con el supervisor	Elaboró los informes periódicos de las actividades realizadas en el equipamiento de: SOTANO CAM, CASA DE LA CULTURA.	Las evidencias reposan en el CD anexo a la presente acta	
5	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Dio cumplimento a la presente obligación en todo lo relacionado con la reserva de la información al objeto contractual del contrato		
6	Presentar al Supervisor informes mensuales y final del cumplimento de las actividades objeto del contrato y realizar la respectiva publicación en la Plataforma SECOP II	Presentó al supervisor los informes mensuales y realizo la publicación en la plataforma del Secop II		

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit: 890 000564-1

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	CUENTA AHORRO DAMAS	138100031788	LEANDRO CLAVIJO PARRA

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Nota 1: Se verificó las actividades según lo reportado por el contratista y este cumple a cabalidad con el objeto de su contrato.

Nota 2: Se verificó que el IBC del contrato cumple con lo establecido el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 (...) los trabajadores independientes deben aportar a seguridad social sobre el 40 % del valor recibido mensualmente. (...)

Firmado en La Tebaida Quindío a los veinte (20) días del mes de abril de 2026.

WILLIAM DAVID RAMIREZ GIRALDO
Auxiliar administrativo código 407 – grado 3
Supervisor

LEANDRO CLAVIJO PARRA
El Contratista

Revisó: Gloria I. Piedrahita – contratista secretaría de infraestructura